Alcaldía
de Yumbo

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA DE GESTIÓN HUMANA Y RECURSOS FÍSICOS, DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO (VALLE)
NIT 890.399.025-6

C E R T I F I C A

Que el señor JOSE FERNANDO VIDARTE LOZANO, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.383.963, expedida en Palmira (Valle del Cauca), estuvo vinculado a la Administración Central del Municipio de Yumbo Valle, mediante el siguiente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, para la vigencia 2021.

N° CONTRATO	FECHA INICIACION	FECHA TERMINACION	OBJETO
110-10-07-070	05/04/2021	14/04/2021	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR CAPACITACIÓN A 30 EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO (VALLE),SOBRE EL SECOP II, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE GESTIÓN HUMANA Y RECURSOS FÍSICOS."ACTIVIDADES ESPECIFICAS: A) REALIZAR UNA CAPACITACIÓN A 30 FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE YUMBO (VALLE), SOBRE LA INTRODUCCIÓN AL SECOP II. B) REALIZAR CAPACITACIÓN SOBRE EL REGISTRO Y/O SOLICITUD DE ACCESO AL SECOP II, A FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL. C) REALIZAR CAPACITACIÓN SOBRE LA CONFIGURACIÓN DEL USUARIO Y DE LA CUENTA DE LA ENTIDAD ESTATAL AL USUARIO ADMINISTRADOR. D) REALIZAR CAPACITACIÓN SOBRE EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN) A FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN. E) REALIZAR CAPACITACIÓN SOBRE LA ELABORACIÓN, PUBLICACIÓN DE PLIEGOS ELECTRONICOS Y DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y GESTIÓN CONTRACTUAL.

En constancia de lo anterior, se firma en Yumbo (Valle), a los Veintiún (21) días del mes de Julio del 2021.

DANILU PEÑA MOSQUERA
Profesional Especializado
Secretaria de Gestión Humana y Recursos Físicos

Elaboró: Claudia Munévar Zapata - Contratista

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROPFESIONALES DE APOYO A LA GESTION No. 110-10-07-070 DEL 26 DE MARZO DE 2021

OBJETO: "PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR CAPACITACION A 30 EMPLEADOS PUBLICOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO (VALLE),SOBRE EL SECOP II, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE GESTION HUMANA Y RECURSOS FISICOS.

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE YUMBO (VALLE)
CONTRATISTA	**JOSE FERNANDO VIDARTE LOZANO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía 6.383.963 expedida en Palmira Valle.
SUPERVISOR	MARTHA LUCIA MARMOLEJO MONTENEGRO SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE GESTIÓN HUMANA Y RECURSOS FÍSICOS
VALOR FINAL	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($8.400.000)
FECHA DE INICIO	ABRIL 05 DE 2021
FECHA DE TERMINACION	ABRIL 14 DE 2021

Entre los suscritos, la Dra. **MARTHA LUCIA MARMOLEJO MONTENEGRO** , Secretario de Despacho de la Secretaría de Gestión Humana y Recursos Físicos, actuando en calidad de Supervisora por parte del MUNICIPIO DE YUMBO, y JOSE FERNANDO VIDARTE LOZANO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía 6.383.963 expedida en Palmira Valle, en calidad de CONTRATISTA, hemos acordado la LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION No. 110-10-07-070-2021, del objeto de la referencia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. El día 26 de marzo de 2021, EL MUNICIPIO DE YUMBO, suscribió el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. 110-10-07.070 de 2021, por valor de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($8.400.000), cuyo objeto es "PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR CAPACITACION A 30 EMPLEADOS PUBLICOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO (VALLE),SOBRE EL SECOP II, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE GESTION HUMANA Y RECURSOS FISICOS."

2. Para la celebración del Contrato se imputó a la cuenta, con cargo a la cuenta Nº04.14.1701.45.4599.1000.4599030.200040.2.3.02.02.009.45.01.01.13 del presupuesto. Descripción de Cuenta: SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE FORMACION,

n.c.p. Con la Disponibilidad Presupuestal No: 20211370 del 25 de marzo de 2021, y Registro Presupuestal No. 20211353 de marzo 26 de 2021

3. Que el desarrollo administrativo del contrato ha sido normal habiéndose cumplido mutuamente hasta la fecha las obligaciones por las partes y cumplido el plazo pactado se debe proceder con su liquidación final, de acuerdo con lo establecido en los artículos 11 de la ley 1150 de 2007 y 60 de la Ley 80 de 1993, que disponen: "*...los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás, que lo requieran, serán objeto de liquidación de común acuerdo por las partes...*", a más tardar dentro de los cuatro meses siguientes contados a partir de la finalización del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene su terminación.

4. Que el contrato a la fecha presenta las siguientes cifras en moneda legal:

ESTADO FISCAL DEL CONTRATO:

	INICIO	TERMINACIÓN
1. Valor del Contrato	$8.400.000	
2. Valores cancelados al CONTRATISTA:		$8.400.000
3. Saldo por pagar al CONTRATISTA		0
4. Saldo a favor del MUNICIPIO		0
Sumas Iguales	$8.400.000	$ 8.400.000

Por lo anterior se,

DETERMINA

Proceder a LIQUIDAR DE COMUN ACUERDO ENTRE LAS PARTES, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales de Apoyo a la Gestión No. 110-10-07.070 DE 2021, según el Estado Fiscal determinado, teniendo en cuenta los considerandos anteriormente expuestos, donde las partes se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto en relación con la celebración, ejecución, terminación, forma de pago y liquidación del Contrato y dejan constancia que no existe controversia alguna que resolver.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por quienes en ella intervienen, en la ciudad de Yumbo (Valle) a los 10 MAY. 2021.

Firma del Supervisor
Nombre: MARTHA LUCIA MARMOLEJO M.
Cargo: Secretario de Despacho
Secretaría de Gestión Humana y Recursos Físicos

Firma del Contratista
JOSE FERNANDO VIDARTE LOZANO

Elaboró: Ludivia Vélez Giraldo